

**LAS MEMORIAS SE HACEN SONIDO EN EL CAMPO DE LA RIBERA:
REFLEXIONES EN TORNO AL PROGRAMA “JÓVENES Y MEMORIA”**

*Vanesa Garbero, Tamara Liponetzky,
Graciela del Valle Córdoba y Mónica Cristina Romero
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)*

Introducción

En el siguiente trabajo reflexionamos en torno a nuestra experiencia en el programa “Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro” junto con los alumnos de la escuela IPEM N.º 133 en la ciudad de Córdoba (Argentina), organizado por la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires. A continuación, presentamos las características del proyecto, nuestra inserción en esa escuela y la delimitación del tema de investigación. Luego proponemos un breve marco de referencia, y los antecedentes y formalizamos los aspectos metodológicos que hicieron a la investigación; a la vez que elaboramos los marcos locales y sociales que permitieron la circulación de ciertas memorias y proponemos un primer análisis del producto del audio documental artístico.

Los antecedentes de este programa se remontan al año 2002, pero es en el 2011 cuando la ciudad de Córdoba se sumó al proyecto por medio de la gestión y coordinación general del Espacio para la Memoria Campo de la Ribera.

Este programa propone convocar a las escuelas para desarrollar durante el ciclo lectivo, un trabajo de investigación sobre el pasado reciente de la comunidad en la que se desenvuelven y forman parte. La consigna es que sean los jóvenes los encargados de definir el tema de la investigación. Este debe estar enmarcado en una problemática de escala local e inscribirse en el eje “autoritarismo y democracia”. El trabajo finaliza con la creación de un producto que puede tomar diferentes formatos (cortos o documentales en soporte audiovisual o radial, murales, danzas, muestras fotográficas, obras de teatro etc.) para mostrar los resultados de la investigación.

En ese sentido, el rol de los jóvenes no es de receptores pasivos de historias pasadas, sino que son ellos los que reelaboran las memorias de su localidad en clave con el presente para pensar no solo lo que pasó sino otras formas de presentes y futuros posibles. Al final del proceso de investigación, cuando comparten los productos de esta, los jóvenes se convierten en narradores de la historia, activando nuevos sentidos de lo ocurrido en su barrio.

En el marco de este proyecto el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera nos invitó, como miembros de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y del Programa de Estudios sobre la Memoria (CEA-UNC), a acompañar el diseño del proyecto, asesorar en aspectos metodológicos y técnicos a los alumnos de la escuela Dr. Florencio Escardó (IPEM N.º 133), inserta en Barrio Maldonado a pocas cuadras del Espacio de la Memoria (seccional 5.^{ta} de la ciudad de Córdoba).

El grupo de la escuela IPEM N.º 133 quedó conformado por once alumnos de los últimos años del secundario. Para la definición del tema, se pensó y se reflexionó en torno a los

acontecimientos más importantes que habían sucedido en el barrio dentro de los márgenes del eje propuesto desde el Programa. Fue unánime la decisión de tratar algunos de los temas relacionados con la última dictadura militar. Esto no sorprende dada la cercanía de las casas, escuela y barrios de los estudiantes con dos lugares clave en los que la dictadura en Córdoba operó y dejó su sello: el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) y el cementerio San Vicente.

Durante la última dictadura todos los participantes de este proyecto aún no habían nacido pero sus padres, vecinos y algunos profesores fueron testigos de la violencia y represión. A su vez, los chicos habían cursado parte de su secundario en lo que fue el CCDTyE.

Es así como decidimos investigar, de la gama de temas posibles, las experiencias y vivencias de la vida cotidiana del barrio según las memorias de los vecinos que fueron niños y jóvenes durante el período de 1976-1983.

Breve marco de referencia y antecedentes

El término memoria hace referencia a una operación o proceso activo de construcción simbólica y elaboración de sentidos sobre el pasado (Jelin, 2002; Franco y Levín, 2007). Si bien en principio podría pensarse que la capacidad de recordar y olvidar es singular, los recuerdos se enmarcan en relatos colectivos y estos son, a menudo, recuerdos prestados de los relatos contados por otros (Ricoeur, 1999). Los seres humanos se encuentran insertos en contextos culturales, grupales y sociales específicos, y los procesos de memoria no son ajenos a sus influencias (Jelin, 2002). Esto se refleja en las reflexiones de Halbwachs (2004), en las que se destaca el concepto de “marco o cuadro social” para explicar que las memorias individuales están enmarcadas socialmente y, por lo tanto, son portadoras de representaciones, necesidades y valores de la sociedad.

Esos marcos sociales son culturalmente variables e históricamente contruidos, lo que llevaría a pensar que la memoria, más que un recuerdo, es una reconstrucción (Namer, 1994, cit. en Jelin, 2002). Por lo tanto, recordar no es reproducir exactamente una experiencia del pasado, es más bien reconstruir esa experiencia a la luz del presente por intermedio de marcos sociales que permiten conservar el recuerdo con otros y a partir de otros (Halbwachs, 2011).

La memoria es selectiva, en ella hay olvidos, huecos, fracturas, silencios, afectos y contradicciones (Yerushalmi, 2006; Jelin, 2002, Franco y Levín: 2007; Pollak, 2006). El lenguaje cumple un rol fundamental porque “es el lenguaje y las convenciones sociales asociadas a él lo que nos permite reconstruir el pasado” (Halbwachs, 1992 cit. por Jelin, 2002:34) y porque mediatiza la experiencia que afecta la forma en la que se piensa, expresa y conceptualiza; a la vez, confirma el “carácter social” de la memoria (Ricoeur, 1999; Jelin, 2002). La relación que se establece entre memoria-olvido adquiere un lugar central cuando el recuerdo se relaciona con una experiencia traumática de represión y violencia extrema, como fue la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983). En marzo de 1976, se puso en marcha un plan sistemático para “neutralizar a la mayoría de las organizaciones populares y disuadir cualquier tipo de oposición al proyecto refundacional” (Servetto, 2004:144). Se instaló

lo que se conoce como Terrorismo de Estado, que implicó la utilización del poder represivo del Estado y su aparato, despojando a los ciudadanos de todos sus derechos civiles y libertades públicas, anulando las garantías constitucionales y marginando el Poder Judicial (Servetto, 2004). Respecto a los antecedentes en investigación sobre memorias (de las personas que no fueron víctimas directas) relacionadas con procesos dictatoriales en el Campo de la Ribera - Córdoba no son abundantes, aunque entre ellas se destacan los trabajos de Molas y Molas (2000; 2010), en los que describe y analiza entre otros aspectos la escuela que se instaló en lo que fue un centro clandestino de detención (Campo de la Ribera), su historia, edificio, los estados de memoria en el Campo, la relación con la Red de la 5.^{ta} y con los organismos de Derechos Humanos. También llevó a cabo trabajos conjuntos con Marchetti (2003; 2003b) en los que estudian las memorias subterráneas que comienzan a circular en los espacios públicos a partir de ciertos hechos políticos de orden local y nacional. Por su lado, Da Silva Catela (2010) analiza y arroja luz en la comprensión de las representaciones y los procesos simbólicos sobre la experiencia concentracionaria a partir de escenarios de encuentro o desencuentros, de identificación o no con lo que pueden transmitir y provocar fotografías del lugar tomadas en diferentes momentos. También resulta enriquecedor el aporte de Cilimbini (2007) en el que reflexiona sobre la construcción del espacio Campo de la Ribera como CCD y examina los sentidos elaborados en torno al sitio y su transmisión de los adultos a las generaciones más jóvenes; algunos trabajos de memoria oral realizados por el equipo de investigación del Archivo de la Memoria de Córdoba. Recientemente se publicó el libro *La historia que nos parió. Memorias del terrorismo de Estado en el barrio* (2011) elaborado por estudiantes y docentes del Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos de Maldonado y miembros de organismos de derechos humanos, en el que se recupera historias orales (recogidas durante los años 2006 y 2007) de las vivencias de vecinos de los barrios aledaños a lo que era la escuela en los años que se llevó a cabo la investigación (ex-CCD Campo de la Ribera) sobre lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar.

Aspectos metodológicos

En el marco de una investigación de carácter cualitativa, el instrumento de recolección de datos fue la entrevista y se decidió tomar como muestra a personas que vivan allí (vecinos) al menos desde el período del Terrorismo de Estado y a una persona que sufrió la experiencia de haber sido secuestrada y detenida en un CCDTyE. Para llevar adelante la entrevista, previamente se diseñó una guía de pautas cuyos temas rondaban en torno a: características la vida cotidiana, cambios y continuidades; miedos, censuras y rutinas del barrio así como también música, libros, entretenimiento.

La elección de los vecinos fueron personas cercanas o familiares de los alumnos que hayan vivido allí al menos desde 1975. Se recurrió al Espacio de Memoria Campo de la Ribera para acceder a entrevistar a una persona que estuvo secuestrada en un Centro Clandestino.

Dado que algunos de los integrantes del equipo de investigación ya formaban parte de la radio de la escuela y que por tal motivo ya disponían de los instrumentos o herramientas y de algún

tipo de experiencia en ese medio se decidió realizar la producción de un micro radial como producto final del proceso.

A la par que concretamos y realizamos las entrevistas con los vecinos, comenzamos a reflexionar en torno a la radio como medio para transmitir las memorias locales sobre la cotidianidad en la dictadura militar. El tema imponía algunos recaudos y el formato se presentaba como muy versátil para mostrar y transmitir lo que queríamos lograr. Se discutió en torno a los formatos o subgéneros de radio.

Según Ricardo Hays (1995) una de las características fundamentales del documental es no solo la presentación de los hechos compilados, sino la existencia de un propósito definido. La responsabilidad social del formato documental es un aspecto central en su producción. La elección de un tema para la elaboración de un documental implica una decisión editorial de construir una mirada que se apoya en una lógica informativa que necesita de la investigación de los acontecimientos, pero que no debería abandonar el aspecto estético y creativo para presentar un producto que además de analizar, contextualizar, profundizar, relacionar todos los aspectos posibles sobre un acontecimiento determinado, lo haga de una forma ágil y entretenida que facilite su escucha y sensibilice a la audiencia respecto del tema tratado.

La forma de narrar un acontecimiento determinado es un aspecto importante en los informes especiales. Su análisis nos permite comprender las elecciones por parte de los enunciadores y la interpretación del mundo que estas generan. Estas elecciones se cristalizan en memorias que se construyen y se proponen desde los productores de los discursos analizados.

Respecto a la pauta que regula los tiempos del documental o el guión, la elaboramos en conjunto con los alumnos una vez que contamos con las entrevistas grabadas. En esto de organizar y decidir de qué forma transmitíamos las memorias de las vivencias y experiencias de los vecinos y de la persona que estuvo secuestrada en el ex-CCDTyE, decidimos entrelazar y “jugar” permanentemente con el Afuera (la vida en el barrio) y el Adentro (la vivencia en el ex-CCD), dos realidades que en muchos puntos por razones obvias no coinciden, pero en otros aspectos sí lo hicieron; fueron dos realidades que palpitaban y convivieron en el barrio en el mismo momento histórico.

Marcos locales y sociales de las memorias

A continuación presentamos una caracterización de la zona que comprende los barrios objeto de esta investigación, repasamos algunos acontecimientos históricos y luchas locales porque consideramos que en su conjunto hacen a los marcos (Jelin y Del Pino, 2003) que posibilitan la circulación y producción de diferentes sentidos y memorias sobre el pasado reciente.

A su vez, las memorias de esos vecinos, vinculadas al Terrorismo de Estado y a los derechos humanos, son permeables a otros discursos y luchas que se dieron en dichos temas a nivel nacional. Es decir, que las memorias y marcos locales no son ajenas/os a esos marcos sociales más amplios (Lorenz, 2002b).

La denominada “seccional quinta” de la ciudad de Córdoba fue conformándose históricamente como barrios de trabajadores, con mucho arraigo popular. Existieron numerosas usinas en la

orilla del río dedicadas a la curtiduría y tintura del cuero, que fueron fuente de trabajo para la gente del barrio, así como otras industrias derivadas de esta actividad económica como la costura y remallado del cuero, fábricas de zapatos, etcétera. También fueron una fuente laboral para los habitantes de la zona las numerosas fábricas y los proveedores de la industria automotriz instaladas alrededor de la Ruta 9.

El Campo de la Ribera fue creado como Prisión Militar de Encausados Córdoba en el año 1945, en una estancia que había sido comprada para ese fin por los militares a la familia Rivera-Palacios. La cárcel militar funcionó como tal hasta el año 1975, cuando la trasladan a la ciudad de La Calera. A partir de diciembre de ese año, comenzó a ser la sede del Comando Libertadores de América (CLA), un grupo operativo especializado en la “lucha contra la subversión”, integrado por miembros del Ejército, de la Policía Provincial y Federal, además de civiles (Servetto, 1998). Este comando instaló el terror a través del secuestro, las torturas y la muerte; preparando el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Como CCDTyE funcionó desde diciembre de 1975 hasta junio de 1978. Una de sus características fue la gran rotación de detenidos, permaneciendo en el campo poco tiempo en la mayoría de los casos. Se calcula que pasaron por allí unas 4000 personas, de las cuales alrededor de 100 permanecen desaparecidas (1).

A raíz del gran número de denuncias en el exterior, por violación a los DD. HH., una comitiva de la Cruz Roja Internacional se presentó en el país, razón por la cual trasladan nuevamente la Cárcel Militar desde La Calera, al Campo de la Ribera donde funcionó hasta el año 1986. En ese año el predio quedó abandonado hasta 1989.

Campo La Ribera fue uno de los CCDTyE que funcionaron en el país y formó parte de la red represiva clandestina que puso en marcha el terrorismo de Estado a nivel nacional. Retomando algunos hechos históricos a nivel nacional que recorre Lorenz (2002b) podemos identificar que en el mismo tiempo en que Campo La Ribera fue utilizado por los militares como centro clandestino hasta que es abandonado (1975-1989), la imagen monolítica de los primeros años (1976 a 1980) estaba configurada por el silencio, la negación y una “memoria salvadora” promovida por los militares que estaban en el poder. La (auto)imagen de los militares quedó configurada como que se “vieron obligados” a restablecer el orden perdido, salvar a la nación del comunismo y del “flagelo” de la subversión. Se presentaron a sí mismos y a su “gobierno” como una instancia superadora de una situación de desorden precedente (Lorenz, 2002b).

Esa imagen dominante que contó con una importante legitimidad en sus inicios, comenzó a resquebrajarse (2002b). En ello influyó el informe negativo elaborado por la visita en 1979 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al país, las presiones por las denuncias a las violaciones a los derechos humanos especialmente en el exterior, la aparición en 1977, en el espacio público, de las “Madres de Plaza de Mayo” y la presión de los Estados Unidos (2002b). La derrota de Malvinas en 1982, dio como resultado un gobierno sumamente debilitado y legítimamente cuestionado.

En lo que resta del tiempo, es decir entre 1983 y 1989, Lorenz (2002b) indica un punto de inflexión en el campo de las memorias y los sentidos en torno al pasado reciente. Fue con el

triunfo de Alfonsín en las urnas y el comienzo del período democrático. Alfonsín estructuró los niveles de responsabilidad para organizar el proceso judicial y decretó el procesamiento de los miembros de las juntas militares y de los máximos dirigentes guerrilleros (2002b). Para ello, derogó la ley de Amnistía que se autodeclararon los militares unos meses antes de dejar el poder. Además, creó la CONADEP que se encargó de recolectar testimonios como pruebas materiales para elevar a juicio.

A nivel local, otro hecho importante que marcó a los habitantes de los barrios cercanos a Campo de la Ribera en Córdoba fue el descubrimiento de fosas comunes en el Cementerio de San Vicente. Dadas las políticas antes descritas, numerosos testimonios de vecinos de los barrios circundantes al Cementerio San Vicente coincidieron en la existencia de fosas comunes dentro del cementerio, en donde podrían estar enterrados los Desaparecidos. Al poco tiempo la Cámara Federal de Córdoba decidió iniciar las excavaciones para determinar la existencia de dichas fosas clandestinas, para lo cual fueron utilizadas palas mecánicas. En aquellas excavaciones fueron exhumados cientos de restos humanos y todos los restos fueron depositados en 33 bolsas en las cuales todos los huesos fueron mezclados. "... El personal del cementerio San Vicente cremó en 1985 las 33 bolsas con restos humanos, por orden del entonces director y pese a que las mismas se encontraban en depósito bajo orden judicial de custodia y conservación" (2). Dada esa acción, quedó imposibilitado el reconocimiento de esos cuerpos sin identificación.

Ello se dio en un contexto nacional de gran presión por parte de los militares. En 1987, se sublevaron exigiendo una "solución política a los juicios"; esto aceleró el decreto de Alfonsín de la "ley de obediencia debida, que establecía que los oficiales subalternos y suboficiales habían actuado cumpliendo órdenes, y por lo tanto, eran actos no punibles" (Lorenz, 2002b:78).

En el año 1989, el por entonces gobernador de Córdoba Eduardo César Angeloz compró el terreno al Ejército Campo La Ribera, con el fin de reconvertir el espacio en una escuela, en un desafortunado intento de dar respuesta a una demanda de nuevos edificios que venía realizando el Centro de Educación Primaria "Canónigo Piñero", ya existente en la zona, que funcionaba en la capilla de los Josefinos, en la bajada San José (Córdoba). Así fue como, en contra de la opinión de vecinos y docentes, en 1990 el gobierno provincial trasladó la Escuela Canónigo Piñero a lo que fue la cuadra de soldados en Campo La Ribera. En el acto de inauguración de la nueva sede de las escuelas infantil y primaria, la comunidad manifestó la necesidad de la apertura de un centro de enseñanza de nivel medio, ya que no existía ninguno en la zona (3).

En el año 1991, se iniciaron las actividades del, por entonces, Bachillerato Técnico Especializado en Construcciones y Técnicas Artesanales, en dos aulas cedidas por el escuela primaria Canónigo Piñero. En 1992, se dispuso la apertura de dos espacios en lo que fuera el edificio central de la Prisión Militar de Encausados Córdoba y donde funcionó el CCDTyE, para la actividad del segundo año de la escuela secundaria. Lentamente se fue acondicionando el lugar para la tarea educativa. Desde ese año, hasta el 2009, el colegio Florencio Escardó

habitó este espacio de horror, demostrando claramente que las políticas de olvido quisieron silenciar, borrar u ocultar las marcas del terrorismo de Estado sufrido en nuestro país (4).

La decisión política de instalar una escuela en lo que fue el CCDTyE se dio en un contexto a nivel nacional caracterizado por la impunidad. En el mismo año que asumió el gobierno Menen, 1989, firmó el indulto a casi trescientos militantes y guerrilleros; luego en 1990 se produjo otro levantamiento militar, lo que derivó en nuevos indultos, esta vez para la Junta Militar condenada en 1985. Con ello, se dan por concluidos los procesos legales. Se desplazó la atención pública de las violaciones a los derechos humanos a la estabilidad económica.

En 1995, dos hechos ayudaron a dar un giro muy importante en la historia de los derechos humanos: el testimonio de Scilingo, marino de la ESMA, sobre su participación en los vuelos de la muerte (Lorenz, 2002b) y el nacimiento de la agrupación HIJOS (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio).

En el 2002, ya en un contexto nacional diferente, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) fue designado como grupo de peritos oficiales con la colaboración del personal del Museo de Antropología, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en la conocida causa de Averiguación de Enterramientos Clandestinos. En febrero de 2003, el EAAF comenzó las excavaciones en el cementerio San Vicente, Córdoba, y encontraron 15 sepulturas individuales y una fosa común que correspondía al año 1976 con 120 restos óseos y no fue afectada por las excavaciones de 1984. En 2004, como resultado del trabajo en dicho cementerio, se recuperan 93 restos óseos de personas (Olmo, 2005).

En ese momento, ya estaba en el poder Néstor Kichner. Su asunción en el 2003 marcó un punto de inflexión en la forma de entender y de significar el pasado y en el rol del Estado frente a este. El Presidente se presentó a sí mismo como miembro de la generación ausente. En el poder central se reconoció a los organismos de Derechos Humanos y se restituyeron las identidades políticas a las sobrevivientes y desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado.

Desde el Senado se aprobó, por unanimidad, el proyecto para elevar a rango constitucional la Convención de la ONU sobre imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Además, se derogaron las leyes de la impunidad y se reanudaron los Juicios para juzgar no solo a los mandos medios y altos, sino también a todos los responsables del aparato represor.

En el marzo del 2006, en Córdoba, los legisladores provinciales aprobaron por unanimidad la "Ley de la Memoria"; por medio de la cual definieron la creación de la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria, así como también la preservación de los espacios que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención.

Unos años antes, en el 2004, la comunidad que rodea al Campo La Ribera comenzó a reclamar la construcción de espacios dignos para albergar a las instituciones educativas y que el ex CCDTyE pase a ser un espacio de memoria, dándose un proceso de lucha de los vecinos canalizada a través de la Red Social de La 5.^{ta} (5).

Así fue como en el año 2009 se traslada el IPEM N.º 133 "Florencio Escardó" a su nueva sede, y el edificio del ex-CCDTyE fue entregado, en abril del 2009, a la Secretaría de Derechos

Humanos de la Provincia a los fines de adecuar el sitio, el cual se inauguró el 24 de marzo de 2010 como Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos “Campo de la Ribera”.

Los marcos locales de esos recuerdos se complejizan cuando se incorpora al análisis las características de los barrios que conforman la seccional 5.^{ta} de la ciudad de Córdoba.

La zona sureste de la ciudad se vio devastada por el cierre de las principales fuentes de ingresos de la población de barrio Maldonado, Muller, Renacimiento, Acosta, San Vicente. Las categorías de las clases sociales fueron teniendo nuevas formas, de clase asalariada pasaron a ser los nuevos pobres y los pobres estructurados, los indigentes.

También en la asignación catastral de los barrios pasaron de barrios a ser villa y zona roja. La división quedó conformada por Barrio Maldonado, Villa San José, Villa Campo de la Ribera, Muller, Villa Inés, Villa Los Tinglados, Villa hermosa, Villa del Parque, Barrio Acosta y Barrio Renacimiento.

Esta precarización creciente de la sociedad, y de estos barrios en particular, hizo que los sectores profundizaran su situación de emergencia y vulnerabilidad asentándose tendencias ligadas a la desintegración de los lazos familiares, dificultades para contener dentro del seno familiar a sus miembros de distintas franjas etarias, falta de recursos para cubrir sus necesidades básicas, manifestándose en su accionar diversas formas de supervivencia.

Según los datos del censo 2001, en la zona habitan de 27.414 personas. Esta población se ubica mayoritariamente bajo la línea de pobreza y de indigencia, con minoría de nuevos pobres.

En su gran mayoría, los habitantes son propietarios de sus viviendas, y un 20 % ha ocupado terrenos fiscales que dieron origen a los nuevos asentamientos. Las calles en general son de tierra, sin cordón cuneta. Cuentan con alumbrado público en las calles principales aunque con funcionamiento precario por falta de mantenimiento. Las conexiones eléctricas son domiciliarias con predominio de las conexiones clandestinas.

El agua está provista por aguas cordobesas (red), existen tanques, aljibes, aunque en algunas zonas más precarias no poseen agua. No existe la red de gas natural en la mayoría de los barrios de la zona, por lo que se utiliza gas envasado y algunos casos el brasero de carbón.

En algunos barrios existe la red cloacal, pero en la mayoría de ellos hay pozos negros. Se puede observar agua servida en las calles y cunetas. Las periferias se caracterizan por los basurales producidos por los carreros, por los vehículos que pasan y arrojan basura o por la gente misma del sector.

La presencia en la zona del Sitio de la Memoria Campo de la Ribera (ex centro clandestino de detención de la dictadura), el Cementerio San Vicente con las fosas comunes, el centro de salud que funciona donde hasta 1980 había un leproso, el hogar de Ancianos Municipal Padre La Mónaca; todos ámbitos —cuyo denominador común es su relación con la enfermedad y la muerte— dejaron su impronta en la historia, la cultura y el imaginario social del sector.

Análisis de las entrevistas y del producto final de la investigación

Los relatos de los vecinos y de la sobreviviente, sus testimonios recogidos a través de las entrevistas, fueron para el trabajo de investigación los insumos centrales para pensar los sentidos que le otorgaban al pasado reciente vinculado con la violencia política las personas que vivieron desde 1976 en las inmediaciones al Centro Clandestino de Detención Campo La Ribera y el Cementerio San Vicente.

Las memorias y los relatos de los testigos están anclados en el presente. En él encuentra sus principios de selección. Al respecto Caviglia afirma: "... lo que el sujeto es capaz de decir sobre su propia experiencia siempre tiene más que ver con su actual caudal interpretativo que con una reconstrucción de circunstancias o costumbres" (2006:81). Esto es justamente lo valioso para los estudios cuyo tema es la memoria; lo que resulta rico es analizar la interpretación que hacen de ese pasado los sujetos, la reconstrucción que realizan de las experiencias, los principios de selección que operan desde el presente.

Todo relato tiene una cualidad dialógica (Jelin, 2002), es una invención de quien cuenta su experiencia como del que escucha y hace preguntas. Jelin nos indica la importancia de "historizar, de incluir la temporalidad y la historicidad de las narrativas personalizadas y de las posibilidades de escuchar" (2002:97).

A continuación planteamos de manera sintética las condiciones de producción de los discursos de los testigos y de los participantes de esta investigación.

Las entrevistas a los testigos se realizaron durante los meses de agosto y octubre de 2011. Los alumnos de la escuela IPEM 133 fueron los entrevistadores. Son jóvenes de 18 a 22 años de los barrios Maldonado, Müller y Bajada San José (todos barrios que pertenecen a la seccional 5.^{ta} de la ciudad de Córdoba). Son alumnos de los últimos tres años del secundario y que ya han participado de otras actividades propuestas de la escuela como son la radio y el centro de estudiantes; pero además son jóvenes que han formado parte de otras instituciones del barrio. En su mayoría son de la religión evangelista y de clase social baja. Tienen la experiencia de haber cursado parte de su secundario en el mismo edificio que funcionó el ex-CCDTyE Campo La Ribera.

A los fines de esta investigación, esos alumnos entrevistaron a familiares que vivían en el barrio desde la última dictadura militar. Los entrevistados, todos de clase social baja, fueron niños o adolescentes durante la última dictadura militar.

A nivel local están presentes algunas condiciones que atraviesan tanto a los testigos como a las nuevas generaciones que las interrogan. Tal como se comentó antes, los barrios que conforman la seccional 5ta. de la ciudad de Córdoba se caracterizan por "el estado de emergencia social e institucional; visibilizada en la vasta pobreza, la violencia generalizada, en la prostitución, la drogadicción y las altas tasas de desempleo" (Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, 2010: 6). La constitución de los barrios los sitúa como un lugar periférico-marginal en el Este de Córdoba que fue relegado históricamente con la instalación de espacios que lo estigmatizaron socialmente.

A su vez, los entrevistados de nuestra investigación fueron testigos de la presencia militar en el barrio desde mucho antes de la dictadura militar, cuando Campo La Ribera funcionó como

prisión de encausados. Además mandaron a sus hijos a la IPEM N.º 133, escuela que funcionó en lo que fue el ex-CCDTyE Campo La Ribera, luego formaron parte de las luchas para conseguir nuevos edificios para las escuelas. Fueron testigos, en forma más o menos directa, de las exhumaciones en las dos oportunidades de las fosas comunes el cementerio San Vicente.

Análisis del audio

Descripción técnica: El audio que se realizó como trabajo final del Proyecto “Jóvenes y Memoria” contó con la asistencia de Emiliano Peña Chiappero en la edición y montaje de sonido (duración: 11:05 minutos).

Se trabajó con la idea de un informe especial o audio documental artístico donde no predominara la noticia ni la información, sino las sensaciones que los alumnos pudieron captar a través de las entrevistas. La intención de este producto era compartir con otros su propia construcción de memoria sobre esa época pero desde su presente como jóvenes del barrio.

La idea rectora de este trabajo giró en torno a dos espacios sonoros: el adentro y el afuera del ex centro clandestino de detención tortura y exterminio. Esto se evidencia en las entrevistas realizadas por los alumnos: a las personas que estaban transitando por las calles y a las que estaban presas en el CCDTyE de la dictadura que también se encontraba en esa zona. La consigna fue rescatar la vida cotidiana del barrio en esos momentos y esas dos caras de un mismo espacio territorial aparecen fuertemente marcadas por una especie de construcción binaria que se observa a lo largo del texto.

Otra premisa de producción tuvo que ver con el lenguaje radiofónico y el aprovechamiento de todos sus recursos. Se trabajó desde el taller con la intención de incorporar al relato no solo la música, sino también el sonido de forma tal que nos permitiera recrear el clima que se vivió en esos momentos, en el Campo de la Ribera como centro clandestino y también en el barrio, en la calle, en las casas.

En este sentido, un análisis de los cuatro elementos del lenguaje radiofónico, nos revela lo siguiente:

- La música: como uno de los principales ingredientes del lenguaje radiofónico cumplió un papel central y aglutinador del relato aunque también se editorializa a través de ella. Está presente no solo como acompañamiento, sino que se buscó dejar un mensaje que aporte a la construcción de sentido del audio. En un primer momento se trabajó la supuesta tranquilidad de un barrio como cualquier otro en la ciudad de Córdoba. Luego se intentó comenzar a crear un clima de tensión creciente y que acompaña el testimonio de la sobreviviente y de los vecinos en relación a las actividades de los militares en la zona y del miedo que comienza a crecer en los vecinos.

La música aparece como uno de los tópicos sobre los cuales los entrevistados han sido consultados en relación con la vida cotidiana de la gente en esa época. Para dar cuenta de esas referencias musicales, en el audio están presentes algunos temas que se prohibieron en

esos momentos y que los testimonios recuerdan como Mercedes Sosa, Leonardo Favio, Horacio Guarani, Los Olimareños

En ese sentido, los entrevistados advirtieron sobre la estrategia del gobierno militar en relación con ciertas prácticas culturales y populares fomentadas desde el poder que buscaban invisibilizar frente a la opinión pública y también ante organismos internacionales, las sistemáticas violaciones a los derechos humanos efectuadas entre 1976 y 1983. Como dice uno de los entrevistados: “tampoco eran tan locos los militares, cosas que distrajeran a la gente ellos lo proponían para tapar lo que se estaba haciendo [...] la música era para no pensar” (Vecino 1, 2011). Asimismo, recuerdan un tema que compuso “La Mona Jimenez” (cantante cordobés de cuarteto) sobre una chica militante que es víctima de la dictadura: “La Mona Jimenez escribió hacia una chica que él conoció y que vivía en una pensión y la secuestra, que ustedes cuando la cantan no saben [...] la canción dice que él la veía por la ventana y una vez esa ventana se cerró y nunca más la vio” (sobreviviente, 2011).

Los recursos sonoros: por un lado la música, los carnavales, el mundial de fútbol y sus sonidos que buscaban deliberadamente tapar los sordos ruidos del terror, del dolor, la muerte y la tortura que llegaban desde el campo. Esta sensación también se acrecienta con el uso de los sonidos de los camiones que muchos de los entrevistados afirman haber visto en los alrededores: “veo un camión con personas quienes tienen los ojos tapados” (vecino 1, 2011), “camiones que pasaban a la tardecita...” (Vecino 1, 2011) “Aquí en este barrio mucho no sabíamos hasta que veíamos pasar a los camiones unimog con las personas detenidas vendados los ojos” (vecino 2, 2011).

En la producción y en la edición del documental resaltamos los recursos expresivos de los pudimos hacer uso porque fueron los sonidos (efectos, música) los que nos sirvieron para contar lo que muchas veces no se podía decir con palabras.

- La palabra: la palabra en radio es el ingrediente principal, preponderante en toda comunicación radiofónica. Sin bien en este texto adquieren su protagonismo otros ingredientes casi ausentes en la radio comercial, de igual manera la palabra es protagonista en este audio. En este sentido, como decisión editorial de los productores de este texto, se optó por no utilizar la figura clásica de un relator o narrador que organice el texto sino que él mismo se estructuró sobre la base de los testimonios y la edición. El relato testimonial de los vecinos adquiere una importancia central en este texto que tiene como punto de partida y fuente principal las entrevistas.

- El silencio: este elemento se trabajó en el audio a modo de recurso expresivo para contar ciertas experiencias traumáticas vividas en los campos de concentración. Otra de las decisiones editoriales giró en torno a no relatar las experiencias de los sobrevivientes de las torturas efectuadas en el Campo de la Ribera.

Otro de los ejes del trabajo se relacionó con la memoria como ejercicio en el presente, y es en ese sentido que no solo los entrevistados, sino que también desde la edición se intentó reflejar el presente y las huellas que dejó en él la dictadura. Los entrevistados hablan las violaciones de los derechos humanos, la represión con la desigualdad y el acceso diferencial a las

oportunidades, y los relacionan. Entonces dicen: “la pisoteada de hoy se llama desigualdad social” (vecino 1, 2011).

Los primeros entrevistados comienzan diciendo que en el barrio no pasaba nada, Sin embargo, acto seguido recuerdan sus experiencias de niños, los miedos, y sus padres que les decían que no se acercaran a la zona del Campo de La Ribera porque allí pasaba algo raro con los militares.

Algunos de los entrevistados que eran niños cuentan cómo sus padres quemaron libros, un cuadro de Perón; otros cuentan que tenían temor de lo que pudiera ocurrir, que veían camiones que trasladaban gente hacia la Ribera. Que a pesar de no participar en ningún tipo de militancia en esos momentos sentían miedo porque no podían dimensionar el alcance de todo aquello (vecino 2, 2011).

Es interesante analizar como la construcción binaria, en paralelo con este texto llega a un punto donde se une en un fenómeno de largo alcance y que desmonta la idea, instalada desde la propia dictadura, de “algo habrán hecho”. En este caso, todos los entrevistados resultaron afectados por la dictadura, que sembró el miedo en toda la población. Creemos que los testimonios dan cuenta de que “la vida cambió para siempre en el barrio” y que en este lugar convivían “militantes”, gente común, “de trabajo”, trabajadores, niños, mujeres de su casa y a todos con diferentes alcances la dictadura les dejó una marca, una memoria difícil de olvidar aunque más de uno comience sus relatos diciendo que en el barrio se vivía una vida tranquila.

Reflexiones finales

Con relación al trabajo realizado y a modo de conclusión en este apartado, rescatamos la idea del informe especial como soporte de memoria, pues nos permitió, junto con los alumnos, salirnos de los géneros comerciales identificados con la producción radiofónica para aprovechar las potencialidades de otros formatos y revalorizar otros géneros alejados de los más escuchados.

Para hablar del “informe especial” como soporte de memoria, planteamos que a la hora de elaborar, de producir (con la connotación que este término tiene en radio) un informe especial, la emisora elige, dispone y propone una memoria, algo que alguien quiere recordar para algo, con algún fin.

Si bien decimos, y sostenemos, que la radio tiene esta característica de inmediatez, que la diferencia del resto de los medios, también pensamos que hay una especial voluntad de memoria, de rememoración a la hora de producir por parte de cada emisora, estos “informes especiales”. Alejados de la vorágine diaria, de la programación habitual que se traga todo lo que pasa, se realiza una pausa, una elección y la producción de un informe con una *voluntad* expresa de recordar algo.

Otro de los aspectos de este trabajo giró en torno a las propias experiencias de los jóvenes a la hora de producir y documentar memoria sobre el pasado reciente no como un contenido de la escuela o de la materia historia, sino más bien como una experiencia personal, territorial, familiar que les llega de cerca y que no está vinculada al pasado como algo clausurado.

El objetivo final de esta propuesta no se redujo a desarrollar un proyecto de investigación y generar como resultado una producción concreta, sino que la intención principal fue que la actividad sirva como “vehículo de transmisión de las memorias del pasado reciente de sus comunidades, signado por la experiencia del autoritarismo” (6).

Consideramos que el trabajo con los jóvenes en las escuelas fue fructífero en la medida que fueron ellos mismos los que se apropiaron de las experiencias pasadas que hacen a la historia de su barrio, en definitiva, a su propia identidad. No se trató de la “transmisión de un legado” o de que los jóvenes reproduzcan a-críticamente las versiones de los mayores sobre el pasado, sino de la posibilidad de reconstruirlo, dotarlo de un nuevo sentido y reelaborarlo en función de su propia experiencia. Fue un trabajo que implicó cuestionar la propia subjetividad y experiencia generacional, y reescribir las memorias en las claves e intereses de ellos mismos. Otro de los aspectos positivos de esta experiencia es la articulación de miembros de la Universidad, integrantes del Espacio para la Memoria Campo de la Ribera, docentes de nivel medio de escuelas y otras instituciones de la ciudad (ej.: parroquia del barrio) y jóvenes de 14 a 19 años.

Como espacio de extensión nos permitió conjugar las reflexiones teóricas del Programa de Estudios sobre la Memoria con un trabajo de campo que concluyó con la elaboración de un producto. Para nosotros significó una experiencia mutuamente enriquecedora. Logramos asesorar metodológicamente el diseño del proyecto y acompañar su concreción; y desde la escuela nos brindaron un nuevo espacio para repensar no solo el proceso de investigación en temas relacionados con la memorias del Terrorismo de Estado en la Argentina, sino también los medios de comunicación que pueden servir a los fines de vehiculizar este tipo de temas, los marcos locales y sociales de dichas memorias y los procesos que se ponen en juego en la transmisión y en la reelaboración del pasado reciente en las generaciones más jóvenes.

Notas

(1) Según los testimonios recogidos de sobrevivientes del ex CCDTyE, familiares y amigos de detenidos desaparecidos.

(2) Extraído de

http://www.hijos.org.ar/cordoba/articulos.shtml?AA_SL_Session=5960d2f310314fd2a707f5d46deaf87c&nocache=invalidate&sh_itm=eaccddabeaae1fd35ce52f976dc68321&add_disc=1&parent_id=afce62fbb4df2c3f65ff33354cda2592

[Consulta: octubre de 2012].

(3) Extraído de folletos institucionales del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los DD. HH. Campo de la Ribera [Consulta: marzo de 2012].

(4) *Ibidem*.

(5) Esta Red nace en el año 1998 y reúne a organizaciones sociales barriales (como cooperativas de vivienda y trabajo, comedores y roperos comunitarios, grupo de madres, equipos de promotoras de salud, la parroquia) e instituciones públicas y educativas de salud, que reclaman y luchan para garantizar derechos sociales básicos.

(6) Extraído de http://jovenesymemoria.comisionporlamemoria.net/?page_id=24 [Consulta: abril de 2012].

Bibliografía

- CAVIGLIA, Mariana (2006), *Dictadura, vida cotidiana y clases medias: una sociedad fracturada*, Buenos Aires, Prometeo.
- CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO DE ADULTOS DE MALDONADO (2011). *La historia que nos parió. Memorias del terrorismo de Estado en el barrio*, Córdoba.
- CILIMBINI, Ana Luisa (2007), "Subjetividad, memoria y transmisión sobre el Campo de la Ribera de la ciudad de Córdoba", Revista *Miradas*, Universidad Nacional de Chilecito, Córdoba.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2010), "Hacer visible lo invisible: fotografía y video frente a la experiencia concentracionaria", en DA SILVA CATELA, GIORDANO, JELIN (eds.), *Fotografías e identidad: captura por la cámara, devolución por la memoria*, Buenos Aires, Nueva Trilce.
- FRANCO, Marina y Florencia LEVIN (2007), "El pasado cercano en clave historiográfica", en *Historia reciente: perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.
- HAYE, Ricardo (1995). *Hacia una nueva radio*, Buenos Aires, Paidós.
- HALBWACHS, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos.
- (2011), *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- JELIN, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- LORENZ, Federico Guillermo (2002b), "¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976", en JELIN (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*, Madrid, Siglo XXI.
- MOLAS Y MOLAS, María (2000), *De un centro clandestino de detención a un espacio para la educación. Historia y singularidad de la Escuela FE*, trabajo final de licenciatura, Banco de Tesis, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- (2010), "Campo La Ribera, diez años después: un punto de referencia, un espacio disputado", en DA SILVA CATELA, GIORDANO, JELIN (eds.), *Fotografías e identidad: captura por la cámara, devolución por la memoria*, Buenos Aires, Nueva Trilce.
- MARCHETTI, Florencia y María MOLAS Y MOLAS (2003), *Construcción colectiva de la imagen institucional de la Red Social de la 5ta: Realización y difusión de video institucional*. Informe final de Beca, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- (2003b), *Comunidad y memorias locales*, Programa Memoria, Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- OLMO, Darío (comp.) (2005), *Cementerio de San Vicente: informe 2003*, Equipo Argentino de Antropología Forense, Córdoba, Ferreyra Editor.
- POLLAK, Michael (2006), *Memoria, Olvido y Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, La Plata, Al margen.
- RICOEUR, Paul (1999), *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

SERVETTO, Alicia (1998), *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*, Córdoba, Ferreyra Editor.

YERUSHALMI, Yosef y otros (2006), *Usos del olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Otras fuentes consultadas [octubre de 2012]

Folletos Institucionales del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los DD. HH. Campo de la Ribera.

<http://www.hijos.org.ar>.

<http://www.apm.gov.ar/content/ex-centros-clandestinos-de-detencion-en-c%C3%B3rdoba>.